

	Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero	CÓDIGO: PSST-010 VERSIÓN 1 VIGENTE A PARTIR DE 24/10/2026
--	---	--

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y HÁBEAS DATA FINANCIERO DE GCM ANDAMIOS CERTIFICADOS SAS

1. Identificación del Responsable del Tratamiento

- **Razón Social:** GCM ANDAMIOS CERTIFICADOS SAS
- **Número de Identificación Tributaria (NIT):** 900.933.604-7
- **Domicilio Legal:** BOGOTÁ, Colombia.
- **Dirección de Notificaciones Físicas:** CARRERA 104 A #23G-31
- **Correo Electrónico Institucional de Privacidad:**
gabriela@alquilerdeandamiosbogota.com
- **Línea Telefónica de Atención:** 321-929-13-49
- **Portal Institucional:** www.alquilerdeandamiosbogota.com

2. Marco Normativo y Principios Rectores

La presente Política de Tratamiento de Información (en adelante, la "Política") formaliza los lineamientos obligatorios de **GCM Andamios Certificados SAS** para el tratamiento legítimo de datos personales, en estricto cumplimiento del régimen general contenido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, así como del régimen sectorial regulado por la Ley Estatutaria 1266 de 2008, la Ley Estatutaria 2157 de 2021 y la Ley Estatutaria 2573 de 2026¹. Las operaciones de tratamiento se fundamentan en los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad, temporalidad del dato negativo y carga dinámica de la prueba¹.

3. Finalidades del Tratamiento de Información

La compañía, en calidad de Responsable del Tratamiento y, concurrentemente, como Fuente y Usuario de información crediticia, someterá los datos personales de clientes, contrapartes comerciales, proveedores y empleados a las finalidades que se desagregan a continuación¹:

A. Gestión Comercial, Contractual y Operativa Ordinaria

1. Gestionar los procesos de prospección comercial, vinculación contractual, facturación, despacho de mercancías y prestación regular de servicios.
2. Cumplir con las cargas contables, tributarias, parafiscales y comerciales exigidas por la legislación vigente.
3. Establecer canales de contacto directo para el envío de información sobre el estado de la relación contractual, novedades de servicio, cobranza ordinaria y prospección publicitaria previa autorización³.
4. Garantizar la protección perimetral, física y tecnológica de los activos corporativos y del personal mediante dispositivos de videovigilancia y controles biométricos de acceso³.

B. Gestión de Riesgo Crediticio y Administración de Centrales de Información (Ley 1266 de 2008 / Ley 2157 de

	Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero	CÓDIGO: PSST-010 VERSIÓN 1 VIGENTE A PARTIR DE 24/10/2026
--	---	--

2021)

1. Consultar de manera previa y periódica, ante operadores y bancos de datos legalmente autorizados (tales como Datacrédito-Experian, TransUnion, Procrédito u homólogos), la información financiera, crediticia, comercial y de servicios del titular².
2. Utilizar dicha información con el fin **exclusivo y excluyente** de analizar, calcular y perfilar la solvencia económica, la capacidad patrimonial de pago y el riesgo crediticio o comercial del solicitante, prohibiéndose de forma terminante el uso o tratamiento de datos crediticios para decisiones de selección, contratación o desvinculación laboral⁶.
3. Transmitir y reportar periódicamente ante las centrales de riesgo los reportes positivos relativos al cumplimiento adecuado de las obligaciones, así como reportar el acaecimiento de saldos en mora, la reestructuración de deudas y la extinción de obligaciones contractuales².
4. Cotejar la información recolectada con bases de datos públicas, notariales y del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (SARLAFT/SAGRILAFT), así como plataformas de validación de identidad para mitigar riesgos de suplantación⁹.

4. Tratamiento de Datos Sensibles y de Menores de Edad

- **Tratamiento de Datos Sensibles:** GCM ANDAMIOS CERTIFICADOS SAS podrá recolectar información sensible, correspondiente a patrones biométricos faciales o dactilares y material de videograbación, con el propósito estricto de autenticar la identidad de los solicitantes de crédito y asegurar el perímetro de sus sedes³. La compañía informa a los titulares que **la autorización para el tratamiento de datos sensibles tiene carácter estrictamente facultativo**, pudiendo abstenerse de aportarlos³.
- **Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA):** La empresa no recopila intencionalmente datos de menores para operaciones crediticias o comerciales¹¹. Cualquier tratamiento excepcional derivado del régimen laboral y de seguridad social de los trabajadores requerirá la intervención y autorización previa de sus representantes legales, velando permanentemente por el respeto irrestricto a su interés superior¹¹.

5. Derechos de los Titulares de la Información

Los titulares de los datos gozan de las facultades consagradas en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y en la Ley 1266 de 2008¹:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a información inexacta, fraccionada, errónea o desactualizada¹¹.
- Requerir prueba material de la autorización otorgada a la compañía¹¹.



Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero

CÓDIGO: PSST-010

VERSIÓN 1

VIGENTE A PARTIR DE
24/10/2026

- Ser informados sobre el uso específico que se ha dado a sus datos personales previa solicitud¹¹.
- Solicitar la supresión de los datos o revocar el consentimiento cuando el tratamiento no respete los límites normativos, siempre que no subsista un deber legal o contractual que justifique su conservación¹¹.
- Recibir la comunicación previa con al menos veinte (20) días calendario de antelación al envío de cualquier reporte negativo a las centrales de riesgo¹⁵.
- Exigir el retiro inmediato de cualquier reporte crediticio cuando no se hubiere cursado en debida forma la comunicación previa⁷.
- Presentar solicitudes, quejas y reclamos directos ante la empresa, y elevar quejas formales ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez agotado el trámite directo interno¹¹.

6. Canales y Procedimiento para el Ejercicio del Derecho de Hábeas Data

A. Instancia Corporativa Responsable

La sustanciación, radicación y trámite de las peticiones, quejas y reclamos estará centralizada en el **AREA ADMINISTRATIVA**, a través de los siguientes canales exclusivos³:

- **Buzón Electrónico Central:** gabriela@alquilerdeandamiosbogota.com
- **Radicación Física:** CARRERA 104 A #23G-31
- **Horario de Recepción:** Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

B. Requisitos Formales de la Solicitud

Toda petición o reclamo debe contener⁵:

- Identificación plena del titular (nombres y apellidos, cédula de ciudadanía o NIT) o de su apoderado, allegando copia del poder debidamente autenticado⁵.
- Relato sucinto y detallado de los hechos que sustentan la petición o inconformidad⁵.
- Dirección física y electrónica para el recibo de notificaciones⁵.
- Documentación soporte que sustente las afirmaciones formuladas⁵.

Si el reclamo resulta incompleto, se formulará un requerimiento formal al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo para que proceda a subsanar la solicitud⁵. Si transcurren dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante aporte la información exigida, se configurará el desistimiento tácito de la reclamación⁵.

C. Términos de Respuesta y Resolución Legal

1. **Consultas Generales (Ley 1581 de 2012):** Serán resueltas en un término máximo de diez (10) días hábiles computados desde su recepción²⁴. Cuando no resulte viable emitir respuesta en dicho plazo, se informará al solicitante los motivos del retraso, señalando la fecha de resolución sin que la prórroga pueda exceder cinco (5) días hábiles



Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero

CÓDIGO: PSST-010

VERSIÓN 1

VIGENTE A PARTIR DE
24/10/2026

adicionales²⁴.

2. **Reclamos Generales de Actualización y Supresión (Ley 1581 de 2012):** Serán atendidos dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir del recibo formal de la solicitud completa⁵. La prórroga legal extraordinaria no excederá ocho (8) días hábiles²⁴. Una vez radicado el reclamo, la compañía inscribirá internamente la leyenda "Reclamo en Trámite" en un plazo máximo de dos (2) días hábiles⁵.
3. **Peticiones y Reclamos de Hábeas Data Financiero (Leyes 1266 de 2008, 2157 de 2021 y 2573 de 2026):** Deberán sustanciarse y notificarse en un término improrrogable de quince (15) días hábiles, con prórroga máxima de ocho (8) días hábiles previa notificación justificada¹⁴. Vencido dicho término sin que la compañía haya emitido un pronunciamiento de fondo notificado al deudor, operará el **Silencio Administrativo Positivo**, configurando la aceptación de plano de las solicitudes de rectificación o supresión de la obligación y la orden de retiro inmediato de las centrales de riesgo¹⁴.

7. Procedimiento Especial ante Incidentes de Suplantación de Identidad (Ley Estatutaria 2573 de 2026)

Cuando una persona formule una queja manifestando haber sido víctima de suplantación física o digital en el otorgamiento de créditos o financiamiento comercial por cuenta de la empresa, se observará el siguiente protocolo⁹:

1. **Suspensión Extrajudicial del Cobro:** Recibida la manifestación y aportada la prueba sumaria, el área de crédito y cobranza suspenderá de forma inmediata las acciones de recaudo, llamadas de gestión, facturación de cuotas y liquidación de intereses corrientes y moratorios⁹.
2. **Etiquetado del Registro Crediticio:** Se comunicará de manera inmediata a las centrales de riesgo la instrucción perentoria de insertar la marca "*Víctima de Falsedad Personal*" sobre la obligación debatida, garantizando que el incidente no disminuya la calificación crediticia del reclamante⁹.
3. **Cotejo Documental e Inversión de la Carga Probatoria:** En cumplimiento del principio de carga dinámica de la prueba, la compañía remitirá al solicitante en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles copias legibles de los contratos, soportes de enrolamiento biométrico, firmas, direcciones IP y datos de geolocalización que sirvieron de base para la originación comercial⁹.
4. **Aportación de Denuncia Penal:** Se informará al titular que cuenta con un término de veinte (20) días hábiles para radicar formalmente la denuncia penal por el delito de falsedad personal o delitos conexos ante la Fiscalía General de la Nación y entregar el soporte a la empresa²¹. De no aportarse dicho radicado dentro del lapso indicado, la

	Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero	CÓDIGO: PSST-010 VERSIÓN 1 VIGENTE A PARTIR DE 24/10/2026
--	---	--

empresa reanudará válidamente las actividades de cobro y los reportes regulares ante centrales de información²¹.

5. **Aviso Tributario:** Si la operación fraudulenta generó contingencias tributarias que pudieran afectar al titular, la compañía informará a la DIAN para prevenir perjuicios fiscales indebidos contra la presunta víctima²¹.

8. Vigencia de la Política y Regla de Conservación de Bases de Datos

La presente Política rige a partir del [DÍA] de [MES] de 2026 y deja sin efecto las reglamentaciones internas que le resulten contrarias³. Las bases de datos corporativas conservarán la información por el lapso estrictamente indispensable para dar cabal cumplimiento a las finalidades comerciales y crediticias autorizadas, respetando los deberes de archivo mercantil y contable de diez (10) años exigidos por el artículo 134 del Decreto 2649 de 1993 y el Código de Comercio colombiano³.

Cláusulas Tipo y Formatos de Autorización Previa, Expresa e Informada

La validez probatoria de las operaciones crediticias ante la Delegatura de Protección de Datos de la SIC depende de la claridad y separación de las cláusulas de consentimiento¹. A continuación se estructuran los textos obligatorios que deben insertarse en formularios, pagarés y entornos de contratación digital.

Cláusula General para Tratamiento de Datos Personales y Datos Sensibles

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Al diligenciar y enviar este formulario, otorgo mi autorización libre, previa, expresa e informada a GCM ANDAMIOS CERTIFICADOS S.A.S., en los términos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para la recolección, almacenamiento, uso y gestión de mis datos personales y sensibles en sus bases de datos. La información recolectada será tratada exclusivamente para los siguientes propósitos: Gestión contractual: Transferencia de datos a terceros cuando resulte necesario para el trámite y cumplimiento de compromisos precontractuales y contractuales. Comunicaciones comerciales: Envío de información publicitaria, ofertas y novedades sobre nuestros servicios. Verificación de datos: Comprobación de la autenticidad de la información y validación de referencias. Histórico comercial: Registro y archivo de la trayectoria de la relación comercial. Calidad de servicio: Remisión de encuestas de satisfacción y evaluación del servicio. GCM ANDAMIOS CERTIFICADOS S.A.S. garantiza que el

	Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero	CÓDIGO: PSST-010 VERSIÓN 1 VIGENTE A PARTIR DE 24/10/2026
--	---	--

tratamiento de la información se realizará bajo principios de confidencialidad, transparencia, seguridad, veracidad y circulación restringida, en estricto apego a su Política de Tratamiento de Datos Personales.

Como titular de la información, declaro conocer mis derechos de consulta, actualización, rectificación, supresión y revocación del consentimiento. Para ejercer cualquiera de estos derechos, podré enviar una solicitud detallando el trámite requerido al correo electrónico ventas@alquilerdeandamiosbogota.com o mediante comunicación escrita enviada a la Carrera 104 A #23G-31.

Cláusula Especial e Independiente para Consulta y Reporte en Centrales de Riesgo

AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE INFORMACIÓN CREDITICIA (HABEAS DATA FINANCIERO):

1. Concedo mi autorización a GCM ANDAMIOS S.A.S., así como a cualquier eventual cesionario o futuro titular de las obligaciones asumidas por el suscrito, para consultar, verificar, procesar, reportar y actualizar ante centrales de riesgo, operadores de información crediticia y demás entidades administradoras de bases de datos, toda la información relativa a mi comportamiento comercial, solvencia e historial de pagos, con la finalidad de evaluar el riesgo financiero en la aprobación o mantenimiento de créditos.
2. Asimismo, declaro bajo mi entera responsabilidad que los datos suministrados en este formulario son veraces, exactos y concuerdan fielmente con la documentación de soporte adjunta.

Constancia de Comunicación Previa: Declaro haber sido advertido(a) de que, en caso de incurrir en mora, **GCM ANDAMIOS CERTIFICADOS SAS** me remitirá una comunicación con al menos veinte (20) días calendario de antelación al reporte material ante la central de riesgo¹⁵. Cuando la cuantía de la obligación vencida sea inferior o igual al 15% de un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), se me cursarán dos (2) comunicaciones previas en días calendario distintos, corriendo el plazo de veinte (20) días a partir del día siguiente al despacho de la segunda comunicación¹⁵. Dichas comunicaciones serán enviadas a la última dirección física o electrónica registrada formalmente en los archivos de la empresa¹².

Nombre Completo del Titular: _____



**Política de Tratamiento de
datos personales y habeas data
financiero**

CÓDIGO: PSST-010

VERSIÓN 1

**VIGENTE A PARTIR DE
24/10/2026**

Documento de Identidad: _____

Firma: _____

Fecha de Suscripción: DD / MM / AAAA

**ANEXO DE FORMATO DE VINCULACION DE CLIENTES FOR052 SOBRE EL CUAL SE
SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN:**



Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero

CÓDIGO: PSST-010

VERSIÓN 1

VIGENTE A PARTIR DE
24/10/2026

GCM		FORMATO DE VINCULACION Y/O ACTUALIZACION DE CLIENTES-2026		POR-BSZ-V1	
FECHA:					
INFORMACION GENERAL					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT:			
REPRESENTANTE LEGAL		CC CE PAS H:			
CORREO ELECTRÓNICO		CELULAR:		TEL Fijo:	
DIRECCIÓN PRINCIPAL:		CIUDAD:			
INFORMACION DE CONTACTOS					
IP# DE CONTACTO	NOMBRE	TEL Fijo	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	
COMPRAS					
TESORERIA					
CERTIFICADOS TRIBUT					
REFERENCIA COMERCIAL					
REFERENCIA COMERCIAL					
INFORMACION PARA FACTURACION					
¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?					
FECHA DE CORTE PARA RECEPCIÓN DE FACTU					
CORREO PARA ENVÍO DE FACTURAS					
RESPONSABLE DE FACTURACIÓN:					
TEL:					
INFORMACION TRIBUTARIA					
ENTIDAD OFICIAL:	RESPONSABLE DE IVA	RÉGIMEN DE RENTA			
¿ES CONTRIBUYENTE	RETEICA	CIUDAD:			
AUTORIZACION PARA MANEJO DE DATOS PERSONALES					
Al diligenciar y enviar este formulario, otorgo mi autorización libre, previa, expresa e informada a GCM ANDAMIOS CERTIFICADOS S.A.S., en las términos de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1577 de 2013, para la recolección, almacenamiento, uso y gestión de mis datos personales y permitirlos en su base de datos. La información recolectada será tratada exclusivamente para los siguientes propósitos: Gestión contractual: Transferencia de datos a terceros cuando resulte necesaria para el trámite y cumplimiento de compromisos pre-contractuales y contractuales. Comunicaciones comerciales: Envío de información publicitaria, ofertas y novedades sobre nuestros servicios. Verificación de datos: Comprobación de la autenticidad de la información y validación de referencias. Hírtica comercial: Registro y archivo de la trayectoria de la relación comercial. Calidad de servicio: Remisión de encuestas de satisfacción y evaluación del servicio. GCM ANDAMIOS CERTIFICADOS S.A.S. garantiza que el tratamiento de la información se realizará bajo principios de confidencialidad, transparencia, seguridad, veracidad y circulación restringida, en estricta apego a su Política de Tratamiento de Datos Personales. Como titular de la información, declaro conocer mis derechos de consulta, actualización, rectificación, supresión y revocación del consentimiento. Para ejercer cualquiera de estos derechos, podrá enviar una solicitud detallando el trámite requerido al correo electrónico ventas@alquilerdeandamiosbogota.com a mediante comunicación escrita enviada a la Carrera 104 A #23G-31.					
AUTORIZACION REPORTE Y CONSULTA A CENTRALES DE RIESGOS					
Dando de mi autorización a GCM ANDAMIOS S.A.S., así como a cualquier eventual cesionaria a futura titular de las obligaciones asumidas por el escrito, para consultar, verificar, procesar, reportar y actualizar ante controladores de riesgo, operadores de información crediticia y demás entidades administradoras de bases de datos, toda la información relativa a mi comportamiento comercial, solvencia y historial de pago, con la finalidad de evaluar el riesgo financiero en la aprobación a mantenimiento de crédito. Asimismo, declaro bajo mi entera responsabilidad que los datos suministrados en este formulario son veraces, exactos y concuerdan fielmente con la documentación de soporte adjunta.					
DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS					
Actuando a título personal y en representación legal de la entidad, manifiesto de forma libre y bajo la gravedad del juramento que las finanzas y recursos operados por esta entidad exclusivamente del desarrollo regular de las actividades económicas indicadas en nuestra Registro Único Tributario (RUT) adjunta. Certifico que dichos recursos no derivan directa ni indirectamente de actuaciones ilícitas, actividades asociadas al tráfico, cultivo o producción de estupefacientes, ni de conducta alguna tipificada como delito en el Código Penal Colombiano o normas complementarias, en estricto acatamiento de la disposición en la Circular Externa 204-000001 de 2014 de la Superintendencia de Sociedades, la Ley 190 de 1995 (Estatuto Anticorrupción) y demás regulaciones aplicables. Asimismo, declaro que la campaña no autoriza ni admite que terceros por su propia cuenta o en representación a transferir o ceder a su nombre o en capital otorgado en actividades ilegales a beneficiar a personas o personas vinculadas a las mismas. En caso de comprobarse el incumplimiento de cualquiera de las compromisos e informaciones contenidas en este documento, autoriza expresamente la cancelación o liquidación de las salidas de depósitos vigentes. De igual forma, exoneramos de toda responsabilidad a la contraparte por la cancelación o liquidación de los depósitos de información inexacta, falsa o errónea, a partir de la inobservancia de la disposición en la presente declaración.					
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL					
FOTOCOPIAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS					
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL LEGÍBLE					
RUT ACTUALIZADO					
CÁMARA DE COMERCIO (NO MAYOR A 30 DÍAS)					
FORMATO DE VINCULACION 2026					
CC CE PAS H: 0					
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL					

Matriz Comparativa y Cronograma de Términos

	Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero	CÓDIGO: PSST-010 VERSIÓN 1 VIGENTE A PARTIR DE 24/10/2026
--	---	--

Operativos

A fin de unificar las pautas que deben gobernar la ejecución de las áreas de cartera, créditos, jurídica y atención al cliente, la siguiente matriz sintetiza los parámetros normativos, plazos legales y consecuencias asociadas al tratamiento de datos y reporte de crédito:

Operación / Obligación Legal	Parámetro Sustantivo	Plazo / SLA Operativo	Consecuencia Legal del Incumplimiento
Consulta en Centrales	Exclusividad para estudio de riesgo financiero (prohibido uso laboral) ⁶ .	Previo a originar crédito o ventas financiadas ¹⁴ .	Sanciones pecuniarias de la SIC por desvío de la finalidad legal ⁶ .
Aviso Previo (> 15% SMMLV)	1 comunicación escrita a dirección física o email registrado ¹² .	20 días calendario antes del reporte efectivo ¹⁵ .	Ilegalidad del reporte; orden de retiro de plano por violación al debido proceso ⁷ .
Aviso Previo (< 15% SMMLV)	2 comunicaciones escritas en días diferentes ¹⁵ .	20 días calendario tras la segunda comunicación ¹⁵ .	Ilegalidad insubsanable del reporte negativo; sanción de la SIC ¹⁵ .
Ventana Máxima de Reporte	Prohibición de reportar moras no gestionadas oportunamente ⁷ .	Máximo 18 meses después de constituirse la mora ⁷ .	Caducidad de la facultad legal de reporte ante operadores ⁶ .
Permanencia tras Pago	Cómputo del doble del tiempo de mora registrada ⁷ .	Máximo 4 años contados desde la extinción ⁷ .	Retención indebida del dato negativo; acción de tutela o



Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero

CÓDIGO: PSST-010

VERSIÓN 1

VIGENTE A PARTIR DE
24/10/2026

			queja de hábeas data ¹⁶ .
Caducidad por Mora Insoluta	Término máximo legal sin que medie pago ¹⁶ .	8 años exactos desde el inicio de la mora ¹⁶ .	Eliminación automática y definitiva del dato negativo en las centrales ¹⁶ .
Actualización Periódica	Transmisión de novedades y extinciones a operadores ⁷ .	Mínimo una vez al mes ⁷ .	Responsabilidad patrimonial por inexactitud del dato reportado ⁷ .
Consultas Ley 1581 de 2012	Acceso y conocimiento de datos generales ²⁴ .	10 días hábiles (+5 días hábiles de prórroga) ²⁴ .	Procedencia de reclamo formal ante la Delegatura de la SIC ¹¹ .
Reclamos Ley 1581 de 2012	Rectificación, supresión y revocatorias ⁵ .	15 días hábiles (+8 días hábiles de prórroga) ⁵ .	Investigación administrativa por desconocimiento de hábeas data ¹¹ .
Peticiones Ley 1266 / 2157	Reclamaciones de historial financiero y reportes ¹⁴ .	15 días hábiles (+8 días hábiles de prórroga) ¹⁴ .	Silencio Administrativo Positivo: aceptación legal forzosa de la pretensión ¹⁴ .
Gestión Suplantación (Ley 2573)	Carga dinámica probatoria; cese de cobro e intereses ⁹ .	Inmediato (suspensión y marca) / 10 días para cotejo ⁹ .	Pérdida definitiva de la acreencia y sanciones de la autoridad ²⁰ .

	Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero	CÓDIGO: PSST-010 VERSIÓN 1 VIGENTE A PARTIR DE 24/10/2026
--	---	--

Acreditación Denuncia Víctima	Aportación de SPOA/denuncia ante la Fiscalía ²¹ .	20 días hábiles concedidos al reclamante ²¹ .	Reactivación ordinaria de los cobros y reportes si no se acredita ²¹ .
--	--	--	--


Gabriela Cubillos Devia
Representante Legal
GCM Andamios Certificados SAS.

Obras citadas

- 1 La Notificación Previa Frente al Registro de Datos Negativos en el, <https://repositorio.uceva.edu.co/bitstream/handle/20.500.12993/4841/TG-agomez-abecerra.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
2. Preguntas frecuentes - TransUnion, <https://www.transunion.co/servicio-al-cliente/preguntas-frecuentes>
3. Habeas data en la empresa: política, aviso y RNBD | Colombia, <https://tagline-soluciones.com.co/blog/habeas-data-empresa-politica-y-rnbd/>
4. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, <https://uniformesbajocero.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/>
5. política para el tratamiento de datos personales - opticos mercurio, <https://opticosmercurio.com/wp-content/uploads/2020/07/OM-AD-PL-006-01-POLITICA-PARA-EL-TRATAMEINTO-DE-DATOS-PERSONALES.pdf>
6. Ley 2157 de 2021, Ley de Borrón y Cuenta Nueva, <https://lloedacamacho.com/ley-2157-de-2021-ley-de-borron-y-cuenta-nueva/>
7. Ley 2157 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=173246>
8. Suplantación, <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=45772&cadena=h>
9. Ley 2573 de 2026 - Gestor Normativo - Función Pública, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=277136>
10. SIC, Circular única "Protección de Datos Personales" de 2022,



**Política de Tratamiento de
datos personales y habeas data
financiero**

CÓDIGO: PSST-010

VERSIÓN 1

**VIGENTE A PARTIR DE
24/10/2026**

- <https://www.cerlatam.com/normatividad/sic-circular-unica-proteccion-de-datos-personales-de-2022/>
11. Ley Estatutaria 1581 de 2012 - ESDEG, <https://esdegue.edu.co/sites/default/files/Normatividad/LEY%20TRATAMIENTO%20DE%20DATOS%20-%20LEY%201581%20DE%202012.pdf>
 12. Modificaciones al régimen de habeas data en Colombia, <https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/modificaciones-al-regimen-de-habeas-data-en-colombia/>
 13. LEY DE SUPLANTACION DE IDENTIDAD - Notaria 19 de Bogotá, <https://www.notaria19bogota.com/ley-de-suplantacion-de-identidad/>
 14. Ley 2157 de 2021 Congreso de la República de Colombia, <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=118280>
 15. ¿Su empresa está reportando correctamente las obligaciones en, <https://www.fenalcoantioquia.com/blogs/post/%C2%BFsu-empresa-est%C3%A1-reportando-correctamente-las-obligaciones-en-mora-resoluci%C3%B3n-n%C3%BAmero-31228-de-2026>
 16. ¿Qué es el reporte en centrales de riesgo? - Derecho & Equidad, <https://derechoequidad.com/blog/que-es-el-reporte-en-centrales-de-riesgo/>
 17. Lo que debes saber sobre Habeas Data - JFK Cooperativa Financiera, <https://www.jfk.com.co/wp-content/uploads/2026/01/Informacion-Financiera-Habeas-Data.docx.pdf>
 18. ¿Cuánto dura un reporte negativo en Datacrédito? - Banco Finandina, <https://www.bancofinandina.com/finanblog/finanzas-personales/cuanto-tiempo-puede-permanecer-un-reporte-negativo-en-centrales-de-riesgo>
 19. Ley 2157 de octubre 2021 (Borrón y Cuenta Nueva) - Citi.com, <https://www.citibank.com/icg/sa/latam/colombia/institutional-info/assets/docs/WEB-LEY-2157.pdf>
 20. Guía: Ley 2573 de 2026 sobre suplantación en Colombia - Veridas, <https://veridas.com/es/guia-ley-2573-colombia/>
 21. Ley 2573 de 2026 si es fraude no se paga y como reclamar en, <https://sksoluciones.com/blog/ley-2573-si-es-fraude-no-se-paga>
 22. Congreso, Ley 2573 de 2026, 19-mayo-2026, <https://www.cerlatam.com/normatividad/congreso-ley-2573-de-202619-mayo-2026/>
 23. Ley 2573 de 2026: obligaciones para bancos y telcos en Colombia, <https://facephi.com/observatory/ley-2573-suplantacion-identidad-colombia/>
 24. Guía básica para cumplir la Ley 1581 de 2012 sobre datos personales, https://blog.kawak.net/mejorando_sistemas_de_gestion_iso/ley-1581-de-2012-gu

	Política de Tratamiento de datos personales y habeas data financiero	CÓDIGO: PSST-010 VERSIÓN 1 VIGENTE A PARTIR DE 24/10/2026
--	--	---

[ia-basica-para-implementar-un-sistema-de-proteccion-de-datos-personales](#)

25. Ley 1581 de 2012 Congreso de la República de Colombia,
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=49981>